

Informe económico de la prestación patrimonial de carácter no tributario por la contraprestación económica percibida por la prestación del servicio de gestión de la venta de la tarjeta Granada Card

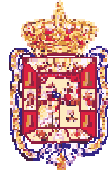
El 18 de octubre de 2022 se emitió informe técnico económico en el que se analizó el coste de la actividad “Promoción y gestión de la comercialización de la Tarjeta Granada Card”, con el propósito de fijar un importe de la tarifa que garantice que los ingresos previstos por la gestión, promoción y comercialización de la Granada Card no exceden del coste real o previsible de la actividad, tal y como exige el artículo 25 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Para ello, en dicho informe se cuantificaron las distintas actividades que se llevan a cabo para realizar la gestión, promoción y comercialización de la Granada Card, distinguiéndose las siguientes:

- I. Actividades para la promoción de la tarjeta Granada Card que incluye las acciones promocionales, el coste del tiempo del personal adscrito a la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Granada dedicado a las funciones de información y promoción de esta tarjeta, las dietas del personal técnico por la asistencia a ferias y eventos del sector turístico para su promoción, y la asistencia técnica y alojamiento de la página web en la que se publicita y promociona la tarjeta Granada Card.
- II. Actividades para la comercialización de la tarjeta Granada Card que incluye los servicios de gestión de la venta de la tarjeta Granada Card, (que se está prestando por la empresa adjudicataria del contrato que se licitó al efecto, a cambio de una comisión sobre el precio de venta), y el coste del tiempo del personal adscrito a la Concejalía de Turismo dedicado al seguimiento de las ventas y del convenio.

Tras realizar la valoración económica de los conceptos que integran ambas actividades se estableció que la Tarifa para la promoción y gestión de la comercialización de la Granada Card debía quedar fijada en 5,13 €/tarjeta. No obstante, con fecha 1 de diciembre de 2022 se emitió informe complementario 8





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Coordinación General de Economía, Hacienda y Ciudad Inteligente

que se adjunta) en el que se ponía de manifiesto que como consecuencia de la actualización de precios de entrada a los monumentos y museos, se deberían actualizar los cálculos realizados y se concretó que la tasa actualizada debería ascender a 5,86 €/tarjeta.

A la vista de lo expuesto, puede comprobarse que el importe de la tasa se ha obtenido calculando el coste de las distintas actividades que deben llevarse a cabo para la promoción y gestión de la comercialización de la tarjeta Granada Card, entre las que se encuentra la gestión de la venta de esta tarjeta, con el siguiente desglose:

COSTES DIRECTOS PROMOCIÓN Y GESTIÓN COMERCIALIZACIÓN TARJETA GRANADA CARD A EFECTOS DEL
CÁLCULO DE LA TASA Y DE LA PRESTACION PATRIMONIAL DE CARACTER NO TRIBUTARIO PPNT

	TOTAL COSTE	TASA	PPNT
COSTES DE PROMOCIÓN TARJETA CARD			
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)
Inserción publicidad y promoción Tarjeta Granada Card	50.000,00	50.000,00	
Personal propio vinculado a tareas de información, promoción y actualización página web	74.344,94	74.344,94	
TOTAL COSTES PROMOCION TARJETA GRANADA CARD	124.344,94	124.344,94	0,00
COSTES DE COMERCIALIZACIÓN TARJETA CARD			
Concepto	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)
Gestión venta tarjetas Granada Card (6% sobre PVP +IVA)	235.150,16		235.150,16
Personal propio vinculado a tareas de venta y seguimiento del convenio	26.500,92	26.500,92	
TOTAL COSTES COMERCIALIZACIÓN TARJETA GRANADA CARD	261.651,08	26.500,92	235.150,16
TOTAL COSTES GESTIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TARJETA GRANADA CARD	385.996,02	150.845,86	235.150,16
Estimación números de tarjetas	65.924	65.924	65.924
COSTE DIRECTO UNITARIO	5,86	2,29	3,57

En el que se concreta la correspondiente prestación patrimonial de carácter no tributario por la contraprestación económica percibida por la prestación del servicio de gestión de la venta de la tarjeta Granada Card por un importe de 3.57 euros para 2023.

En Granada a fecha y firma digital

